

Resolución del Centro, por la que se publican los miembros de las comisiones para la selección de profesorado tutor

Con fecha 1 de marzo de 2024 se ha aprobado el Reglamento de selección de profesorado tutor de la UNED, de concesión y revocación de la venia docendi y vinculación con los centros asociados (BICI de 4 de marzo de 2024).

El artículo 8 del citado Reglamento establece que la valoración de méritos de acuerdo con el correspondiente baremo y la selección de candidaturas serán realizadas por las distintas comisiones de selección.

En base al citado artículo y conforme a lo establecido en la base cuarta de la convocatoria se procede a publicar los miembros de la comisión de selección.

Plaza: 1 - Psicobiología

Titulares

Presidente/a: Jose M Cales de Juan
Vocales: María José Moreno Sirvent
Susana Nevado Gutierrez
Secretario/a: Nuria del Olmo Izquierdo

Suplentes

Presidente/a: César Venero Núñez
Vocales:
Secretario/a: Shishir Baliyan

Plaza: 2 - Psicología de la Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológico

Titulares

Presidente/a: Paloma Chorot Raso
Vocales:
Secretario/a: Rosa M^a Valiente García

Suplentes

Presidente/a: Miquel Àngel Santed Germán
Vocales:
Secretario/a: Julia García Escalera

Plaza: 3 - Prehistoria y Arqueología

Titulares

Presidente/a: Sergior Ripoll López
Vocales: Mónica Martínez Ramos
 María José Moreno
Secretario/a: Francisco Javier Muñoz Ibañez

Suplentes

Presidente/a:
Vocales:

Secretario/a:

Plaza: 4 - Analisis Económico

Titulares

Presidente/a: Ana Martín Marcos
Vocales: Mónica Martínez Ramos
 Teresa Gasch i Arias
Secretario/a: VORSATZ, MARC

Suplentes

Presidente/a: GARIN MUÑOZ, M^a TERESA
Vocales:

Secretario/a: GAGO SALDAÑA, DAVID

Plaza: 5 - Filología Francesa

Titulares

Presidente/a: Esther Juan Oliva
Vocales: Mónica Martínez Ramos
 María José Moreno
Secretario/a: Sandrine Fuentes

Suplentes

Presidente/a: M^a del Mar Jiménez-Cervantes Arnao
Vocales:

Secretario/a: Ángela Magdalena Romera Pintor

Contra la presente Resolución, que no agota la vía administrativa, cabe interponer recurso de alzada ante el Rectorado de la UNED, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de su publicación.

En la Seu D'urgell, a fecha 23 de abril de 2024